

Alto, en la villa, que en el año  
de 1729 hizo el Gobernador, en cuyo  
Auto consta por Diligencia la Emuncia  
da Conferencia.

En la Ciudad Opera el favor  
Alto Misivo de que le sea pedido,  
y sus ordenes para complacerle.

C. No. de Reales M. de S.  
Antes. 16 de Junio de 1772.

D. Juan. Jacón,  
y de Primau.

D. Fran. Romique  
y Silabert.

D. Diego Hernan  
dez Negrete.

J. M. C. y M. C. Carru  
J. Antonio  
E. Rubio



Al Sr. D. Juan. Jacón,  
Inst. y Requir. de la J. N. y J. D. de la Villa de Mazarrón